

## PUBLICACIÓN

### *La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

#### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Las Palmitas

Departamento: Caldas

Municipio: Pensilvania

Corregimiento: Pueblo Nuevo

Vereda: Miraflores

Numero de Matricula Inmobiliaria: 114-3101

Número de Cédula Catastral: 00-04-0017-0051-000

Linderos: *NORTE* Partiendo desde el punto 23630 en línea quebrada que pasa por los puntos 23631-23632-23622 hasta llegar al punto 23625 en una distancia de 719,3 metros con predio de Horacio Ramírez, con quebrada en medio en una distancia de 299 metros. *ORIENTE* Partiendo desde el punto 23613 en línea quebrada que pasa por el punto 23614 hasta llegar al punto 23615 en una distancia de 191,2 metros con Rigoberto Penagos. Partiendo desde el punto 23615 en línea recta hasta llegar al punto 23616 en una distancia de 99,2 metros con Ariel Giraldo Manrique. *SUR* Partiendo desde el punto 23616 en línea recta hasta llegar al punto 23617 en una distancia de 79 metros con Yamit Penagos. Partiendo desde el punto 23617 en línea recta hasta llegar al punto 23618 en una distancia de 88,3 metros con Iván Ospina. Partiendo desde el punto 23618 en línea recta hasta llegar al punto 23619 en una distancia de 118,4 metros con Gerardo Salazar. *OCCIDENTE* Partiendo desde el punto 23619 en línea quebrada que pasa por el punto 23620 hasta llegar al punto 23629, en una distancia de 179,6 metros con Mario García. Partiendo desde el punto 23629 en línea recta hasta llegar al punto 23630 en una distancia de 210,4 metros. Los linderos son tomados del informe técnico predial que realizó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a la escritura pública número 176 de 29 de julio de 2003, otorgada en la Notaría Unica de Pensilvania Caldas, cuyos linderos son los siguientes: “De un mojón que hay en la orilla del camino que de Guayaquil conduce a Sonsón se sigue por la orilla de una barranca, hasta encontrar otro mojón que conduce al pie de un sueldo; se sigue por la orilla en línea recta hacia abajo, hasta un amagamiento; se sigue éste hacia abajo, hasta un socavón que se encuentra a la orilla de un Cañaduzal; se sigue de para arriba por un filo pequeño a buscar una chuchilla alta; se sigue ésta hasta una mejora del señor Eduardo García; se sigue a buscar un morro alto donde hay una cruz; se sigue de para abajo al camino que de Guayaquil conduce a Sonsón; se sigue el camino hasta el mojón, punto de partida”.

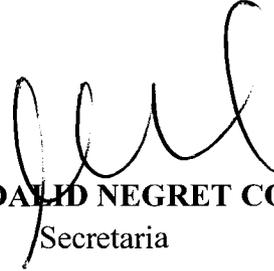
Datos de los Solicitantes:

*Mario Humberto Quintero Cortes CC. 24.779.569*

*Margarita María Ocampo Arias CC. 30.401.722*

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00200-00.

**Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tiene.**



**MARIA IDDALID NEGRET CORREA**  
Secretaria